



Llegan iniciativas de seguridad

La Cámara de Diputados recibió las iniciativas de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para la creación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

Una de las iniciativas contempla los registros financieros, inmobiliarios, fiscales, públicos, comerciales, vehiculares, catastro, armas, municiones, números telefó-

nicos, datos biométricos, así como todos aquellos que permitan elaborar y mantener actualizados insumos como organigramas criminales y mapas delictivos.

Con la emisión de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, buscan fortalecer el modelo de policía guiada por inteligencia, como un método preventivo basado en situar la investigación de cada tipo delictivo en el nivel territorial.

Además, busca una interconexión realizada mediante una plataforma tecnológica, respetando las tres órdenes de gobierno.

Así como la participación en su alimentación por parte de los órganos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. / **YALINA RUIZ**